

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12458** *Orden JUS/2113/2012, de 20 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Boadilla del Monte, a favor de don Luis Carlos Rúspoli y Sanchiz.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Boadilla del Monte, a favor de don Luis Carlos Rúspoli y Sanchiz, por fallecimiento de su padre, don Luis Rúspoli y Morenés.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.